



BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN

2.09.04 ENMIENDAS

ANTE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS

Enmienda presentada a la proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox sobre la reapertura del acceso al barrio de La Corredoria, Oviedo, desde la autovía AS-II (12/0179/0296/17780)1

2.13 RESOLUCIONES

2.13.01 TEXTOS APROBADOS

Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 120/XII, de 26 de septiembre de 2025, adoptada por el Pleno, subsiguiente al debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2025-2026 (12/0175/0003/17663)2

Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 122/XII, de 26 de septiembre de 2025, adoptada por el Pleno, por la que se designa senadora por el Principado de Asturias (12/0225/0001/00142)13

Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 123/XII, de 30 de septiembre de 2025, sobre la reapertura del acceso al barrio de La Corredoria, Oviedo, desde la autovía AS-II (12/0179/0296/17780)13

2.21 PREGUNTAS ESCRITAS

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta del consejero de Ciencia, Industria y Empleo a la pregunta formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra sobre cuántas operaciones tiene en marcha el fondo de capital riesgo impulsado por el Principado de Asturias (12/0189/0419/17310)14

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN

2.09.04 ENMIENDAS

ANTE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS

Enmienda presentada a la proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox sobre la reapertura del acceso al barrio de La Corredoria, Oviedo, desde la autovía AS-II (12/0179/0296/17780)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias en sesión de 30 de septiembre de 2025).

DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Registro de entrada número 22726

Álvaro Queipo Somoano, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, con arreglo a lo previsto en el artículo 217.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda a la proposición no de ley

del Grupo Parlamentario Vox con número de expediente 12/0179/0296/17780, para ser debatida en Comisión, sobre la reapertura del acceso al barrio de La Corredoria, Oviedo, desde la autovía AS-II.

DE SUPRESIÓN

Se propone la supresión del punto propositivo, con la siguiente redacción:

«**Primero.** Reabrir el acceso al barrio de La Corredoria desde la autovía AS-II mediante la colaboración efectiva con el Ayuntamiento de Oviedo, ~~en el marco del reparto competencial existente.~~».

Palacio de la Junta General, 25 de septiembre de 2025. Álvaro Queipo Somoano, portavoz.

Lo que se publica. P. D. El letrado mayor.



2.13 RESOLUCIONES

2.13.01 TEXTOS APROBADOS

Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 120/XII, de 26 de septiembre de 2025, adoptada por el Pleno, subsiguiente al debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2025-2026 (12/0175/0003/17663)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias debate las propuestas de resolución subsiguientes al debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2025-2026 (*Boletín Oficial de la Junta General*, XII, serie B, número 514) y adopta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 193.3 del Reglamento de la Junta General, la siguiente

RESOLUCIÓN

I. Propuestas suscritas por la portavoz suplente del Grupo Parlamentario Mixto

1. Propuesta 22506

La Junta General insta al Consejo de Gobierno, con el objetivo de facilitar el avance en la necesaria desmedicalización, promocionando activamente hábitos saludables, a la:

Primero. Creación, vinculada a la reforma del mapa sanitario, de una oficina de información nutricional por cada área sanitaria, con profesionales expertos en nutrición y dietética, para asesoramiento por derivación desde Atención Primaria (AP) o a petición propia.

Segundo. Elaboración de un plan asturiano de prescripción de ejercicio físico (receta deportiva), de forma que las personas serán derivadas a unidades activas de ejercicio físico, equipos especializados encargados de tutelar esas prácticas deportivas.

Tercero. Creación de una unidad de salud medioambiental por área, vinculada a la reforma del mapa sanitario, con profesionales para información y asesoramiento a personas derivadas desde AP o a petición propia.

2. Propuesta 22509

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a mejorar e implementar medidas para mejorar todos los tiempos de tramitación y abono de ayudas relacionadas con los derechos sociales y el bienestar, y, en concreto, a:

Primero. Realizar, en el primer semestre de 2026, el pago pendiente de todas las ayudas concedidas desde hace años al alquiler de vivienda y del bono social térmico.

Segundo. Tomar las medidas necesarias para la reducción de las listas de espera y el cumplimiento de los tiempos máximos marcados por ley para obtener el reconocimiento de la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones.

Tercero. Realizar las acciones necesarias para acabar con la lista de espera para los establecimientos residenciales para mayores (ERA).

Cuarto. Adoptar las medidas necesarias para resolver las demoras en las convocatorias, resolución y abono de las líneas de ayudas y subvenciones destinadas a las entidades del tercer sector.

3. Propuesta 22510

La Junta General encomienda al Consejo de Gobierno elaborar el Estatuto de las Personas Cuidadoras, que considere a las personas cuidadoras agentes clave del sistema sociosanitario y que favorezca la corresponsabilidad y la conciliación, fomente la autonomía vital y permita que tanto las personas cuidadas como los cuidadores mejoren en su calidad de vida.

4. Propuesta 22512

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Dirigirse de manera urgente al Gobierno central para suprimir el peaje del Huerna lo antes posible en la presente Legislatura.

Segundo. Realizar cuantas medidas sean oportunas para que el Gobierno central ejecute de manera inmediata la obra del vial de Jove de Gijón soterrado, fundamental para el desarrollo económico de Gijón y Asturias. Y velar por el desarrollo urbanístico sostenible de Gijón, preservando el medio ambiente y la salud y seguridad de las personas, al tratarse de la circulación de vehículos pesados que pueden transportar mercancías peligrosas.

Tercero. Tomar la iniciativa para que el Gobierno de España deje de aumentar los plazos continuamente y el inicio de la construcción de la estación intermodal de Gijón se produzca antes de finalizar esta Legislatura y sea un proyecto con el mayor grado de integración urbana entre los barrios y la ciudad tenga una estación pública de autobuses a su altura.

5. Propuesta 22515

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Preservar el peso de la industria en nuestra economía y todos los puestos de trabajo a ella asociados, tomar medidas para evitar las deslocalizaciones y facilitar su transición hacia una industria sostenible como dinamizadora de la actividad productiva.

Segundo. Velar por la continuidad y todos los puestos de trabajo de ArcelorMittal Asturias, Duro Felguera y Saint-Gobain como empresas estratégicas.

6. Propuesta 22518

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. La constitución y puesta en marcha del Consejo de la Memoria Democrática, como órgano de participación de asociaciones y víctimas, antes de que finalice el año.

Segundo. La incorporación de la memoria democrática a los planes educativos de los centros de Educación Secundaria Obligatoria.

Tercero. La convocatoria en 2026 de ayudas, en concurrencia competitiva, para que las asociaciones memorialistas de Asturias puedan realizar actividades de recuperación, difusión y conocimiento de la memoria democrática.

Cuarto. La retirada de todos los símbolos franquistas que ensalzan la dictadura.

7. Propuesta 22519

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Crear y poner en marcha la Agencia Asturiana de las Industrias Culturales y Creativas.

Segundo. Finalizar la iniciada modificación del «Decreto 91/2004, de 11 de noviembre, por el que se establece el catálogo de los espectáculos públicos, las actividades recreativas y los establecimientos, locales e instalaciones públicas en el Principado de Asturias», así como del resto de reformas normativas necesarias para realizar eventos de expresiones artísticas que se desarrollen con elementos analógicos o digitales de pequeño formato en directo y cumplir con la premisa de democratizar la cultura.

Tercero. Impulsar medidas de reconocimiento, protección y promoción del patrimonio cultural como motor de desarrollo rural sostenible.

8. Propuesta 22521

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Adoptar las actuaciones necesarias para comenzar la elaboración del Plan de Normalización Lingüística, con el fin de garantizar la presencia del asturiano en todos los ámbitos de Asturias y que las lenguas propias tengan un tratamiento digno, transversal y permanente como el patrimonio colectivo que son.

Segundo. Impulsar los servicios de normalización lingüística municipales, desarrollando las medidas necesarias para dotarlos del personal y la financiación necesarias para poder ejercer sus funciones.

Tercero. Apoyar la creación de una dirección de contenidos en asturiano y gallego-asturiano en la Radiotelevisión del Principado de Asturias (RTPA).

9. Propuesta 22522

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Tomar medidas para que todos los acontecimientos deportivos que tengan lugar en Asturias solo sean transmisores de valores democráticos, de justicia social e igualdad.

Segundo. Realizar medidas concretas que avancen en la igualdad y protección de los menores en el ámbito deportivo, desde el deporte base hasta el deporte de competición, donde federaciones y clubes realicen medidas efectivas.

Tercero. Aumentar la financiación a deportistas, clubes y federaciones deportivas, así como la creación de nuevas líneas que tengan en cuenta la perspectiva del deporte como derecho.

10. Propuesta 22538

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Defender la universidad pública y todas sus titulaciones y dotarla del presupuesto necesario, no tomando ninguna decisión que, de manera directa o indirecta, perjudique a la Universidad de Oviedo.

Segundo. Elaborar un proyecto de ley para el impulso de la Ley Asturiana de Universidades, que apoye y refuerce la calidad de la docencia y la investigación de la universidad pública.

Tercero. La gratuidad en las matrículas de los másteres de la Universidad Oviedo, sin repercusión en el presupuesto de la Universidad, para garantizar el derecho al acceso a una educación superior.

11. Propuesta 22624

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a aplicar las siguientes medidas en materia de vivienda:

Primero. Declarar las primeras zonas tensionadas que están en marcha antes de que finalice el presente año y el resto en el primer trimestre de 2026, con el fin de poder aplicar medidas que no permitan la continua subida de los precios de los alquileres.

Segundo. Aprobar y presentar el proyecto de ley, en el primer trimestre de 2026, de la Ley autonómica de Vivienda que reconozca y garantice el derecho a una vivienda digna y adecuada, con especial atención a todas las personas en situación de riesgo de exclusión residencial.

Tercero. Elaborar un proyecto de ley para el establecimiento del impuesto de gravamen a la vivienda vacía para grandes tenedores.

Cuarto. Mediar, hasta la resolución del conflicto del edificio de la calle Río Piloña, 3, de Gijón, perteneciente de la SAREB, para evitar que las familias sean desahuciadas.

12. Propuesta 22625

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a aprobar y presentar ante la Junta General, para su tramitación el presente año legislativo, el proyecto de ley de la prometida ley LGTBI para cumplir con la deuda histórica y avanzar en la defensa de los derechos y libertades del colectivo LGTBI en Asturias.

II. Propuestas suscritas el Grupo Parlamentario Popular

1. Propuesta 22587

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Solicitar al Gobierno de la Nación la ejecución urgente de las obras de saneamiento proyectadas en Asturias y que, habiendo sido declaradas de Interés General, le corresponde al estado sufragar dichas inversiones.

Segundo. Ejecutar de una vez por todas las inversiones en materia de saneamiento, con el objetivo de cumplir con el cronograma de inversiones previstas en el Plan director de Saneamiento y Depuración de Aguas del Principado de Asturias 2020–2030.

Tercero. Constituir de forma urgente, tras un retraso injustificado, la Comisión de Seguimiento y elaborar y publicar las memorias bienales recogidas en el Plan director de Saneamiento y Depuración de Aguas del Principado de Asturias 2020–2030.

2. Propuesta 22589

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a instar al Gobierno de España a la eliminación del peaje del Huerna en la autopista AP-66, que comunica Asturias con León.

3. Propuesta 22599

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a presentar ante la Junta General:

Primero. Un plan plurianual de dragados de mantenimiento de calados en los puertos asturianos que esté consensuado con los pescadores, que tenga carácter obligatorio y en el que se establezcan un calendario fijo y unas inversiones que den seguridad y cobertura a las necesidades tanto del sector pesquero como de los puertos deportivos.

Segundo. El proyecto de Ley de Puertos antes de que finalice el presente año 2025.

Tercero. Un plan estratégico de inversiones portuarias en los puertos de titularidad autonómica, que incluya el correspondiente cronograma y que responda a las necesidades tanto del sector pesquero como de los usuarios de embarcaciones deportivas o de recreo.

4. Propuesta 22621

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Concluir los procedimientos para cubrir todas las plazas vacantes en la plantilla del Servicio de Emergencias del Principado de Asturias, así como disponer de forma permanente de bolsas que sirvan para cubrir las vacantes por jubilaciones, bajas u otras circunstancias que se vayan produciendo, mientras no se pongan en marcha los procesos selectivos correspondientes a las convocatorias de empleo público pendientes.

Segundo. Iniciar los procesos selectivos que permitan reducir los altos niveles de interinidad de la plantilla del Servicio de Emergencias del Principado de Asturias.

Tercero. Afrontar un plan de renovación de los recursos materiales del Servicio de Emergencias del Principado de Asturias, que incluya la adecuación de los parques de bomberos a las nuevas incorporaciones de personal y la modernización del sistema de comunicaciones, tanto de los bomberos como de la sala del 112.

Cuarto. Asumir con cada ayuntamiento la elaboración de un plan local de prevención de incendios forestales para cada concejo.

Quinto. Avanzar en protocolos de coordinación con ayuntamientos, especialmente los calificados como de alto riesgo, así como otras Comunidades Autónomas, al objeto de abordar labores permanentes de prevención y afrontar las temporadas de incendios con mayor eficacia.

III. Propuestas suscritas por el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto

1. Propuesta 22630

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Presentar de manera inmediata una alternativa de accesos al puerto de El Musel que permita sacar el tráfico pesado de cualquier barrio de Gijón, que cumpla con las exigencias históricas de los vecinos y vecinas de la zona oeste de Gijón y que recabe el apoyo del Ayuntamiento de Gijón.

Segundo. Garantizar que los accesos al puerto de El Musel van a encontrar una solución que se esté ejecutando antes de que termine esta legislatura.

2. Propuesta 22631

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Reanudar las obras de ampliación del Hospital Universitario de Cabueñes en el primer semestre del año 2026.

Segundo. Garantizar la presencia de un servicio de Psiquiatría en el nuevo proyecto de ampliación del hospital que se está desarrollando para sustituir al que estaba ejecutándose.

3. Propuesta 22632

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a que, en consonancia con la proposición no de ley presentada por Foro Asturias y aprobada en esta Cámara por unanimidad:

Primero. Requiera al Gobierno de España para que anule la prórroga otorgada a la concesionaria de la AP-66, suprimiendo el peaje.

Segundo. Sea parte activa del procedimiento, encargando un estudio que explore tanto las vías jurídicas para la anulación del peaje como los costes económicos que tendría la asunción por parte del Estado de la gestión directa de la AP-66.

4. Propuesta 22636

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a impulsar un gran pacto entre todas las fuerzas políticas, las personas que viven en el mundo rural y todos los profesionales implicados para luchar contra los incendios forestales y potenciar la prevención, y que incluya, al menos:

Primero. Un apoyo decidido a la ganadería extensiva, que debe ser reconocida y protegida, tanto por su valor ambiental, productivo y en la conservación del paisaje como por su importancia en la prevención de los incendios.

Segundo. La puesta en marcha de todos los mecanismos administrativos, jurídicos y presupuestarios necesarios para iniciar de oficio la devolución de los montes vecinales en mano común, agilizando la tramitación de los expedientes de devolución ya iniciados.

Tercero. Una mejora de la organización interna y las condiciones en que desarrollan su trabajo los agentes del medio natural, claves en la prevención e investigación de los incendios forestales.

Cuarto. La intensificación del diálogo con los bomberos, reforzando sus medios y mejorando sus condiciones laborales.

5. Propuesta 22637

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a requerir al Gobierno de España para que la Intervención General del Estado, dependiente del Ministerio de Hacienda, vuelva a publicar semestralmente los datos sobre cumplimiento de la inversión territorializada de los Presupuestos Generales del Estado.

6. Propuesta 22640

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a articular medidas encaminadas a solucionar los problemas del mercado laboral asturiano y a modernizar el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA), así como a destinar recursos suficientes a la Formación Profesional, poner en

marcha nuevos ciclos formativos, adecuar la oferta formativa a las necesidades de las empresas, revisar y mejorar las políticas activas de empleo, y establecer métodos de perfilado estadístico que permitan realizar un diagnóstico individualizado y segmentar a los demandantes de empleo en grupos homogéneos.

7. Propuesta 22641

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a requerir al Gobierno de España para que, mientras la eliminación del peaje del Huerna (AP-66) no sea una realidad, incrementemente las bonificaciones del peaje tanto a vehículos ligeros como a vehículos pesados, aplicando a los usuarios descuentos desde el primer viaje y permitiendo que para acogerse a las bonificaciones no sea necesario el uso de un dispositivo de telepeaje, sino que sirva realizar el pago con tarjeta bancaria.

8. Propuesta 22642

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a impulsar de manera urgente la construcción de una subestación eléctrica que permita a la ZALIA contar con energía eléctrica.

9. Propuesta 22645

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a que adopte las medidas necesarias para desbloquear las ayudas pendientes del Plan MOVES, procediendo a su pago inmediato.

10. Propuesta 22646

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a requerir al Gobierno de España para que proceda a:

Primero. Destinar los recursos necesarios para el reacondicionamiento y la mejora de la flota de trenes de cercanías que opera en el Principado de Asturias, garantizando un mantenimiento periódico de los vehículos que permita a los trenes actuales operar con las condiciones de seguridad y fiabilidad adecuadas.

Segundo. Acelerar los procesos de contratación y de formación de personal que permitan la incorporación inmediata de cuantos maquinistas sean necesarios para cubrir las necesidades de la red de cercanías del Principado de Asturias.

Tercero. Garantizar que los nuevos trenes de cercanías comprometidos con Asturias llegarán en la fecha prevista, a principios del año 2026.

IV. Propuesta suscrita por el Grupo Parlamentario Socialista

1. Propuesta 22654

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Continuar trabajando en la elaboración de informes técnicos y científicos y en censos actualizados de la población del lobo que permitan conocer con certeza la situación de la especie en Asturias y defender un estatus que garantice la compatibilidad entre la conservación de la especie y la ganadería extensiva.

Segundo. Ejecutar el Programa Anual de Actuaciones de Control del Lobo 2025-2026 a través de los diferentes métodos de extracción previstos en el II Plan de Gestión del Lobo en el Principado de Asturias.

Tercero. Mantener activo el Plan de Control del Jabalí para reducir los daños a cultivos y los riesgos sanitarios, ampliando, si fuera necesario, la temporada de caza.

Cuarto. Actualizar periódicamente el baremo de las indemnizaciones por los daños producidos por especies de la fauna silvestre.

Quinto. Reforzar las medidas destinadas a la prevención de daños de la fauna silvestre y continuar avanzando en la mejora de la tramitación del pago de los daños que permita seguir reduciendo el tiempo medio de pago.

V. Propuestas suscritas por los Grupos Parlamentarios Convocatoria por Asturias IU-Más Países IAS y Socialista

1. Propuesta 22655

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a acelerar los plazos para la ejecución del diseño y la planificación del desarrollo urbanístico del antiguo complejo hospitalario de El Cristo, revirtiendo el retraso acumulado y reanudando cuanto antes el derribo de los edificios inservibles del antiguo HUCA, para que esta área urbana de Oviedo disponga cuanto antes de nuevos equipamientos universitarios y servicios para la ciudad, contando para ello con sus vecinas y vecinos.

2. Propuesta 22656

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a presentar de manera inmediata la propuesta que permita acometer las actuaciones necesarias para resolver el acceso por carretera al puerto de El Musel y eliminar tráfico pesado por La Calzada para dar una solución razonable contando con los ayuntamientos afectados (Carreño y Gijón).

3. Propuesta 22657

La Junta General condena de manera categórica el genocidio perpetrado por el Estado de Israel contra la población palestina, fundamentalmente en Gaza, que constituye la mayor masacre contra población civil desde la Segunda Guerra Mundial, tal y como han denunciado, entre otros, diversos organismos de Naciones Unidas, y apoya el reconocimiento del Estado palestino acordado por el Gobierno de España y le insta a continuar impulsando la adopción de medidas similares por parte del resto de países de la comunidad internacional.

Además, la Junta General insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Dirigirse al Gobierno de España para exigir la ruptura de relaciones diplomáticas, comerciales y militares con el Estado de Israel, así como para promover la puesta a disposición de la Justicia internacional de los responsables de estos crímenes de guerra, y promover la exclusión de cualquier representante del Estado de Israel en pruebas deportivas o eventos culturales, al igual que con Rusia tras la invasión de Ucrania.

Segundo. Rescindir cualquier contrato que la Administración del Principado, sus entes públicos, organismos autónomos y empresas públicas tengan suscrito con empresas israelíes, así como impulsar que el mismo criterio sea adoptado por el resto de instituciones públicas asturianas. En todo caso, deberá garantizarse el suministro de medicamentos alternativos que aseguren la indemnidad de los pacientes y su adecuada atención sanitaria.

Tercero. Continuar apoyando a la Agencia de la ONU para Personas Refugiadas de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA).

Cuarto. Impulsar las medidas necesarias para que en Asturias se eviten la negación, la trivialización o la exaltación del genocidio contra la población palestina.

4. Propuesta 22658

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a mantener y reforzar la prioridad de las políticas públicas de vivienda, garantizando especialmente el acceso de la población joven y las clases trabajadoras a una vivienda digna y asequible, mediante el incremento del parque público y la aplicación de medidas eficaces contra la especulación.

5. Propuesta 22659

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Seguir apoyando y reforzando los programas de ayuda a domicilio, como garantes de la permanencia de las personas en su propio entorno.

Segundo. Continuar trabajando en promover la innovación en los cuidados, incorporando la tecnología.

Tercero. Promover los programas de cuidados a personas cuidadoras.

Cuarto. Seguir apoyando la autonomía personal de las personas mayores en los entornos rurales, en línea con el nuevo modelo de cuidados centrado en la persona.

Quinto. Consolidar los programas contra la soledad no deseada destinados a personas que viven solas para favorecer la autonomía y la salud, el ocio en grupo, la formación y la lucha contra la brecha digital.

6. Propuesta 22660

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Seguir garantizando el acceso a una educación pública de calidad a la ciudadanía, que atienda a criterios de inclusión y equidad, desde las edades más tempranas hasta la universidad, y en un sistema educativo dotado con los recursos personales y materiales necesarios para que todo el alumnado asturiano pueda alcanzar su máximo potencial.

Segundo. Llevar la orientación profesional a las primeras etapas del sistema educativo, con el objetivo de dar a conocer nuevas profesiones e interconectar el sector laboral con el educativo.

Tercero. Continuar adaptando nuestros centros de FP a las exigencias de la nueva ley y del mercado laboral, dotándolos de los equipamientos tecnológicos adecuados.

Cuarto. Mantener el compromiso con la Universidad de Oviedo, profundizando en medidas como la gratuidad de la matrícula universitaria y las becas salario que permitan estudiar a jóvenes con especiales dificultades económicas.

7. Propuesta 22661

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Continuar el proceso de consolidación del actual modelo de emergencias y extinción de incendios mediante el refuerzo de la organización y los medios disponibles, con una vigilancia territorial más sólida a través de los agentes medioambientales, la modernización y coordinación de la sala del 112 como núcleo de la gestión de emergencias, y la potenciación del papel de los bomberos como vanguardia operativa.

Segundo. Seguir reforzando la estructura territorial, con el objetivo de garantizar una capacidad de respuesta cada vez más homogénea y eficaz ante incendios forestales y emergencias ambientales, cada vez más complejas.

Tercero. Continuar mejorando las condiciones laborales y el reconocimiento profesional, avanzando de la mano de los agentes sociales para asegurar que la seguridad, la formación continua, la conciliación y el bienestar del personal se integren en este proceso, reconociendo la peligrosidad específica asociada a los incendios forestales como un elemento que requiere atención y valoración específica.

Cuarto. Impulsar la coordinación con otras comunidades autónomas en la lucha contra los incendios, que, por efecto del cambio climático y la despoblación, son cada vez más virulentos.

8. Propuesta 22662

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación para que impulse la adaptación de la regla de gasto, regulada en el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, a la normativa europea que permita la utilización de los recursos públicos disponibles para la mejora del estado del bienestar y el impulso de la inversión productiva.

9. Propuesta 22663

La Junta General, consciente de la importancia del papel de la coeducación en la construcción de una sociedad plenamente democrática y en la prevención de la violencia de género, insta al Consejo de Gobierno a mantener y reforzar durante el curso 25-26 el programa Coeducastur.

10. Propuesta 22664

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de la nación para:

Primero. Solicitar un pacto de Estado por la Ley de Industria y Autonomía Estratégica como palanca para la reindustrialización, la transición energética, la digitalización y la mejora global de la competitividad de nuestra industria.

Segundo. Reclamar la prórroga del mecanismo de apoyo a la industria electrointensiva que reduce el 80 % del coste de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de electricidad y para que declare el carácter estratégico de la industria electrointensiva en la línea de la proposición de ley aprobada por esta Junta General en la pasada legislatura.

Tercero. Que acometan las infraestructuras necesarias de transporte y distribución de la energía eléctrica en Asturias para el desarrollo de los planes de descarbonización de la industria y la conexión a la red de nuevas inversiones garantizando el abastecimiento en condiciones de seguridad y garantía de suministro, incluidas en la nueva planificación energética 2025-2030.

Cuarto. Que intensifique el diálogo y la colaboración con Arcelor con el objetivo de que la empresa acometa la electrificación de la acería de Avilés.

11. Propuesta 22665

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a continuar apoyando las políticas efectivas de protección de menores migrantes no acompañados y una distribución territorial justa y solidaria conforme a los acuerdos adoptados a nivel estatal.

12. Propuesta 22666

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Rechazar la propuesta de la política agraria común (PAC) tal y como viene contemplada en el marco financiero plurianual de la Unión Europea (UE) para el período 2028-2034.

Segundo. Defender, ante las instituciones europeas y el Gobierno de la nación, una política agraria común (PAC) con dotación financiera suficiente y personalidad jurídica e institucional propia, separada del resto de políticas comunitarias y basada, como hasta ahora, en dos pilares: desarrollo rural y ayudas directas y medidas de mercado.

Tercero. Trabajar en todos los ámbitos de su competencia en la simplificación de la PAC y en una tramitación más ágil, que la haga más eficaz y cercana a los agricultores y ganaderos.

Cuarto. Retomar la realización de las campañas de saneamiento ganadero con una periodicidad anual.

Quinto. Promover medidas de bioseguridad que prevengan la propagación de enfermedades emergentes en la cabaña ganadera, incentivar la vacunación voluntaria frente a las enfermedades de declaración obligatoria y financiar a través de una línea específica de ayudas el coste de estas vacunas como elementos estratégicos de garantía para la salud pública, la competitividad del sector y el acceso a mercados.

Sexto. Consolidar el programa «Incorpórate al Agro», las ayudas a la sucesión de explotaciones como herramientas básicas para el apoyo y fomento del relevo generacional en la ganadería y la agricultura, así como las ayudas para la modernización, la mejora ambiental y la prevención de daños de la fauna silvestre, que permiten favorecer la rentabilidad y profesionalización del sector.

Séptimo. Reforzar el sector agroalimentario y promover el consumo de proximidad a través de la marca Mercados del Paraíso Natural.

Octavo. Continuar trabajando en la promoción y el fortalecimiento de las marcas de calidad DOP, IGP y Alimentos del Paraíso.

13. Propuesta 22668

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a defender ante las instituciones europeas y el Gobierno de la nación:

Primero. Los avances alcanzados en las nuevas normativas de gestión pesquera sobre distribución de cuotas, así como la mejora de la rentabilidad del sector mediante nuevas posibilidades de pesca, teniendo en cuenta, en todo caso, la dependencia que el sector pequeño asturiano tiene de las diferentes especies, tanto las tradicionalmente presentes en nuestras costas como las nuevas, en aras de mantener una rentabilidad óptima de nuestra flota pesquera.

Segundo. Al sector pesquero asturiano frente a planteamientos que supongan medidas restrictivas para nuestra actividad pesquera y fomenten nuevas actividades en el medio marino que perjudiquen el desarrollo pesquero.

Tercero. La pesca artesanal asturiana en relación con los ecosistemas marinos vulnerables, exigiendo que cualquier medida se base en el mejor asesoramiento científico y en evaluaciones socioeconómicas, garantizando una regulación proporcionada y compatible con la sostenibilidad y la continuidad del sector pesquero.

Cuarto. Una mayor financiación para la política pesquera comunitaria (PPC) mediante la creación de un fondo pesquero específico que permita afrontar los importantes retos de futuro como el relevo generacional y, por lo tanto, el rechazo a los recortes que contiene el marco financiero plurianual de la Unión Europea (UE) para el período 2028-2034 sobre el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA).

14. Propuesta 22669

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a implantar a partir del próximo curso 2026-27 la enseñanza de la Lengua Asturiana en la oferta de las escuelas oficiales de idiomas del Principado de Asturias en las escuelas de Gijón y Avilés, además de en la de Oviedo.

15. Propuesta 22670

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Continuar apoyando los sistemas de certificación y reconocimiento para los destinos y empresas turísticas que desarrollen buenas prácticas en sostenibilidad, eficiencia energética, gestión de residuos, economía circular e innovación verde.

Segundo. Reforzar la movilidad sostenible en los destinos turísticos, incentivando el uso de transporte público, la intermodalidad y el desarrollo de infraestructuras ciclistas y senderistas que reduzcan la huella de carbono asociada al turismo.

Tercero. Continuar con el apoyo a los concejos turísticos mediante líneas de ayudas para proyectos de digitalización, diversificación de productos y adaptación a criterios de sostenibilidad.

Cuarto. Actualizar los sistemas de medición y evaluación continua como el Observatorio Turístico, que permitan monitorizar el impacto turístico en términos de sostenibilidad, incluyendo indicadores sobre huella de carbono, presión sobre recursos, empleo de calidad, satisfacción de visitantes y residentes.

Quinto. Promover el turismo rural mediante la redistribución de los flujos turísticos, evitando la sobrecarga en áreas específicas y fomentando el desarrollo económico y social en las zonas rurales.

Sexto. Seguir reforzando las inspecciones para detectar y sancionar las viviendas de uso turístico sin autorización o que incumplan los requisitos legales, para garantizar que toda la oferta turística asturiana se adecue a la ley.

16. Propuesta 22671

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Mantener y reforzar aquellas medidas que, en el marco de la Estrategia para la Reducción de las Listas de Espera, han demostrado mayor eficacia para aumentar la actividad sanitaria y reducir los tiempos de demora, así como avanzar en la utilización de las nuevas tecnologías para una mejor relación e información a la población.

Segundo. Aprovechar el nuevo marco de ordenación del mapa sanitario de Asturias, para incrementar el número de plazas de formación especializada acreditadas en Asturias y para mejorar la

disponibilidad de profesionales sanitarios suficientes que contribuyan al mantenimiento de una atención sanitaria de calidad, equitativa y accesible para toda la población asturiana.

Tercero. Presentar, en el actual periodo de sesiones, un proyecto de Ley de Salud Mental que, en el marco del Pacto por la Salud Mental, consensuado con ayuntamientos, agentes y entidades sociales y grupos parlamentarios, garantice una atención integral e integrada desde un modelo comunitario centrado en la persona y respetuoso con sus derechos.

Cuarto. Mantener y mejorar el plan de inversiones para la dotación de infraestructuras y equipamiento diagnóstico de los centros de atención primaria, así como la aprobación de la normativa que permita incentivar la cobertura de todas las plazas vacantes, para que la atención primaria siga siendo el eje principal del sistema de salud asturiano y garante de la calidad, equidad y accesibilidad en todo el territorio.

17. Propuesta 22672

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Actualizar y desplegar medidas de prevención, vigilancia y extinción de incendios, reforzando la coordinación con ayuntamientos y titulares de montes.

Segundo. Reforzar la prevención de incendios en la zona rural incrementando las inversiones en infraestructuras rurales y en obras forestales de defensa contra incendios.

Tercero. Implementar los medios personales y mecánicos necesarios para ejecutar los trabajos de prevención de incendios y tratamientos silvícolas previstos en los proyectos de ordenación forestal de los montes que están bajo gestión del Principado de Asturias.

Cuarto. Desarrollar y actualizar la disposición adicional segunda de la Ley de Montes de Asturias, garantizando la implicación de los habitantes del medio rural en el desarrollo forestal y en las políticas de prevención de incendios mediante la utilización de los contratos territoriales, enmarcados en los derechos comunales y en la normativa de régimen local que desarrollen la valorización de los servicios ambientales y las externalidades de nuestros montes, con la doble finalidad de lograr la sostenibilidad planificada en los instrumentos de ordenación forestal y contribuir a la fijación de la población rural.

Quinto. Reforzar las ayudas para propietarios destinadas a la prevención de incendios y restauración de zonas quemadas.

Sexto. Aprobar el Plan de Ordenación de los Recursos Forestales de Asturias, dotando así al sector forestal del marco de planificación autonómico adecuado a sus necesidades.

Séptimo. Agilizar la tramitación de las declaraciones de los montes vecinales de mano común mediante convocatorias periódicas del Jurado de Clasificación de Montes Vecinales de Asturias.

VI. Propuesta suscrita por los Grupos Parlamentarios Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS y Socialista y por la portavoz suplente del Grupo Parlamentario Mixto

1. Propuesta 22667

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a liderar la movilización social y política en favor de la supresión del peaje del Huerna (AP-66), mediante la Alianza por las Infraestructuras del Estado que Asturias Necesita, reconociendo la trascendencia de esta cuestión para el desarrollo y la cohesión territorial de Asturias, a través de las siguientes actuaciones:

Primero. Ejercer un liderazgo político, administrativo y jurídico firme en defensa de los intereses de Asturias, actuando de manera decidida en todos los frentes disponibles para lograr la eliminación del peaje de la AP-66.

Segundo. Impulsar actuaciones complementarias en todos los niveles orientadas a consolidar la estrategia de supresión definitiva del peaje de la AP-66.

Tercero. Promover un amplio consenso en torno a la Alianza por las Infraestructuras del Estado que Asturias Necesita, incorporando a los diversos actores políticos, sociales y económicos para reforzar la posición de Asturias en esta reivindicación común.

Cuarto. Elaborar un informe integral que detalle de manera exhaustiva la posición y los argumentos del Principado de Asturias en respaldo al dictamen de la Comisión Europea, para su remisión a todos los ámbitos y procedimientos pertinentes.

Quinto. Reiterar ante el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible la necesidad de asumir jurídicamente el dictamen de la Comisión Europea y proceder a la eliminación del peaje de la AP-66, garantizando la participación activa de Asturias en el procedimiento abierto.

Lo que se publica. P. D. El letrado mayor.

Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 122/XII, de 26 de septiembre de 2025, adoptada por el Pleno, por la que se designa senadora por el Principado de Asturias (12/0225/0001/00142)

El Pleno de la Junta General, en reunión celebrada el 26 de septiembre de 2025, y cumplidos los artículos 69.5 de la Constitución española, 24.2 del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias y 2, 3, 4 y 6 de la Ley del Principado de Asturias 4/1983, de 4 de agosto, reguladora del Procedimiento para la Designación de Senadores por el Principado de Asturias, ha designado a doña María Jesús Álvarez González senadora por el Principado de Asturias para cubrir la vacante causada por renuncia de doña Melania Álvarez García.

Lo que se publica. P. D. El letrado mayor.

Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 123/XII, de 30 de septiembre de 2025, sobre la reapertura del acceso al barrio de La Corredoria, Oviedo, desde la autovía AS-II (12/0179/0296/17780)

La Comisión de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias de la Junta General del Principado de Asturias aprueba la proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox sobre la reapertura del acceso al barrio de La Corredoria, Oviedo, desde la autovía AS-II (*Boletín Oficial de la Junta General*, XII, serie B, núm. B-512) y, en consecuencia, adopta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 218 del Reglamento de la Cámara, la siguiente

RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Reabrir el acceso al barrio de La Corredoria desde la autovía AS-II mediante la colaboración efectiva con el Ayuntamiento de Oviedo, en el marco del reparto competencial existente.

Segundo. Hacer públicos los informes técnicos que justificaron el cierre de 2019, así como los estudios de tráfico y siniestralidad relacionados.

Tercero. Diseñar un plan de actuaciones técnicas y de obras con calendario, presupuesto preliminar y financiación clara, a ejecutar en el menor plazo posible.

Cuarto. Establecer una comisión de seguimiento con participación de las asociaciones vecinales, que garantice la transparencia en la toma de decisiones y la evaluación de los resultados tras la reapertura.

Quinto. Adoptar, mientras se culminan los trabajos definitivos, medidas provisionales que permitan habilitar el vial en condiciones de seguridad, a fin de aliviar los graves problemas de tráfico que sufren diariamente los vecinos de La Corredoria.

Lo que se publica. P. D. El letrado mayor.



2.21 PREGUNTAS ESCRITAS

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta del consejero de Ciencia, Industria y Empleo a la pregunta formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra sobre cuántas operaciones tiene en marcha el fondo de capital riesgo impulsado por el Principado de Asturias (12/0189/0419/17310)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 29 de septiembre de 2025. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, serie B, número 498, de 3 de septiembre de 2025).

Actualmente, no existe ningún fondo de capital riesgo que esté impulsado por el Principado de Asturias.

Oviedo, 24 de septiembre de 2025. El consejero de Ciencia, Industria y Empleo.

Lo que se publica. P. D. El letrado mayor.

